

## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo Número de Sesión: Número Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:25/03/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025124-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-24-2024

No. de Pedido: D4P0035

Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

**MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV** No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

Fecha de entrega: 25/03/2024

Partida presupuestal: 0306 21053001

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 ш 0

⊏

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

90

ס

0

040 000 2613 00 00 CLONAZEPAM SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLONAZEPAM 2.5 MG ENVASE CON 10 ML Y GOTERO INTEGRAL. Partida Clave del Artículo

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor:

00134909

Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

Lugar de entrega:

Marca: KRIADEX

Procedencia: MEXICO

19005

FCO

114.00

2,166,570.00

Tipo Presen: ML

Cant Presen: 10

SUB. TOTAL 2,166,570.00

- < A 0.00

TOTAL 2,166,570.00

( dos millones ciento sesenta y seis mil quinientos setenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I NEVIDEZ TER

JEFE DEPTO L ABASTO SUM Y SIST

Area Contratant RESP FUNC OFFIC LIC ENRIQUETA PERKZ HERNANDEZ DO BIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

HECTOR CRUZ WINTERGERST
RESP FUNC DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización

togzación

WITO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor:

**MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV** 

Número Acuerdo: Número de Sesión:

No. de Evento: AA-025124-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido: 25/03/2024 AA-50-GYR-050GYR025-1-24-2024

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0035

No Requisición: PAC Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890 Fecha de entrega: 25/03/2024

Partida presupuestal: 0306

Clasificación presupuestal:

L O C 80

 $\frac{\Omega}{\sigma}$ 

37

Inm. 02

T.S.

Ш

0  $\subseteq$ 90

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

R.F.C. MME -120509-5G0

No. Proveedor:

00134909

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor accepta el presente pedido y se compromete a surtiró en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día naturel después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO
1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcalmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correran a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 15 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezca en el pedido, que

Servicios del Sector Publico y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación 2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones consignadas

 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requeridas

cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS SAT y documento vigente expecido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidat total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor deberá entregar la cantidat total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instituto para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el INSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos,

dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatono, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

Página 1 de 2



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: AA-025124-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Número Acuerdo:

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 25/03/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-24-2024

No. de Pedido: D4P0035

Núm. Dictamen Presup: S/N

Elaboración: 15/03/2024 Impresion 15/03/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 25/03/2024

Partida presupuestal : 0306 21053001

Clasificación presupuestal :

R.F.C. MME -120509-5G0 CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. No. Proveedor: 00134909 Circ C 37 OC. 80

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Dirección: CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890

Proveedor:

**MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV** 

Inm. 02 T.S. 25 Ш 0  $\subseteq$ 90

> Ţ 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (dez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar centro de los 10 (dez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que sará de 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se la aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Cabe señalar que no se admiturá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diaz días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pana convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales confados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por afraso, sin

. 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. (V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Autorización

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ TREJO

Area Contratant

JEFE DEPTOPO

SASTOCKOM Y SIST

RESP FUNC OFIC

ADQ BIEN CONT SERV

改成 HERNANDEZ

LIC ENRIQUET

Area Contratante RESP FUNC DEPTO ADO BIEN CONT SERVITITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP ACT BAFAEL COLIN MONTERD HECTOR

CRUZ WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:25/03/2024 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

No. de Evento AA-025124-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-24-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: **15/03/2024** Impresion 15/03/2024 No. de Pedido: D4P0035

Proveedor: MULTIEQUIPOS Y MEDICAMENTOS SA DE CV	No Re	No Requisición: PAC	AC			
Dirección CALLE SENDA OTOÑAL NUM. 4475 VILLA LAS FUENTES MONTERREY 64890	Fecha c	Fecha de entrega: 25/03/2024	25/03/2024			
	Partida	Partida presupuestal: 0306	1: 0306		2105300	91
R.F.C. MME -120509-5G0 No. Proveedor: 00134909	Clasific	Clasificación presupuestal :	)uestal :			
Circ. 37 Loc. 80	Inm. 02	T.S. 15 E. 0	E O	⊱	U. <b>90</b> P.	

0

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TREJONIO JEFE DEPTO CARLI ABASTO SUM Y SIST	9	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA MES	FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
			AÑO				ACTADOS OBSERVACIONES SICIONES,

Área Contratante

Area Contratanțe

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

HECTOR BRUZ WINTERGERST
RESP FUNC DEPTO ADQ BIEN CONT SERVITTULAR COORD NACION DE ABAST Y EQUIP

Página 1 de 1

Autorización

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ